

CORRECCIÓN DE ERRORES PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE CÓRDOBA, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2025 SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A PYME PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CON SUJECIÓN A LAS BASES REGULADORAS ESTABLECIDAS POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO, DE 12 DE MAYO DE 2021

Advertidos errores materiales en los Anexos A.I, B.I y C.I en la Propuesta Provisional de Resolución de la Comisión de Valoración de Córdoba, para la concesión de subvenciones al amparo de la Resolución de 11 de junio de 2025, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, por la que se convocan para el año 2025 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a pyme para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la comunidad autónoma de Andalucía, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la orden de la consejería de empleo, formación y trabajo autónomo, de 12 de mayo de 2021, relativos al presupuesto aceptado y subvención propuesta, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar las oportunas correcciones.

Avd. de Chinales, Parcela 26. 14071 Córdoba.

T: 957 015 800

cprl.co.ceeta@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ RAFAEL CALERO MARMOL	11/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4KVA54NC5D4J26869P8KVSYNE	PÁG. 1/3	

En Anexo A.I donde dice:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	TOTAL PUNTOS	PRES. ACEPTADO	SUB. PROPUESTA
PL1252025-CO00000109	FUNDACIÓN HOSPITAL DE JE-SÚS NAZARENO	1,20	0,50	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	3,45	9.930,84	7.448,13
PL1252025-CO00000123	MUEBLES MUCOR SL	1,20	1,50	0,15	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,85	11.775,00	8.242,00
PL1252025-CO00000132	LOGISTIC INTERNATIONAL RO-CHEL SL	1,20	0,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,20	6.600,00	4.950,00

Debe decir:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	TOTAL PUNTOS	PRES. ACEPTADO	SUB. PROPUESTA
PL1252025-CO00000109	FUNDACIÓN HOSPITAL DE JE-SÚS NAZARENO	1,20	0,50	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	2,95	9.930,84	7.448,13
PL1252025-CO00000123	MUEBLES MUCOR SL	1,20	1,50	0,15	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,35	11.775,00	8.242,00
PL1252025-CO00000132	LOGISTIC INTERNATIONAL RO-CHEL SL	1,20	0,50	0,00	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,70	6.600,00	4.950,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ	11/11/2025	PÁG. 2/3
	RAFAEL CALERO MARMOL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4KVA54NC5D4J26869P8KVSYNE		



En el Anexo B.I relativo a beneficiarios provisionales, debe excluirse el siguiente expediente, e incluirse en riguroso orden de puntuación de mayor a menor en el Anexo C.I relativo a beneficiarios suplentes:

EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE	PROYECTO	PRESUPUESTO PRESENTADO	PORCENTAJE SOLICITADO	PRESUPUESTO ACEPTADO	SUBV. PRO- PUESTA	PUNTOS TOTAL	CONCEPTOS
PL1252025-C0000000123	B14488852	MUEBLES MUCOR SL	3 INGLETADORAS CON ACHATARRAMIENTO	11.775,00	70,00	11.775,00	8.242,00	4,35	1a

En el Anexo C.I relativo a beneficiarios suplentes, debe excluirse siguiente expediente al no alcanzar la puntuación mínima tras la corrección del Anexo A.I:

EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE	PROYECTO	PRESUPUESTO PRESEN- TADO	PORCENTAJE SOLICITADO	PRESUPUESTO ACEPTADO	SUBV. PRO- PUESTA	PUNTOS TOTAL	CONCEPTOS
PL1252025-C0000000132	B14965610	LOGISTIC INTERNACIONAL ROCHEL SL	4 TRANSPALETAS ELÉCTRICAS	6.600,00	75,00	6.600,00	4.950,00	4,20	1F

En Córdoba, a fecha de firma electrónica,

PRESIDENCIA
JOSÉ ANTONIO LEIVA MÁRQUEZ
SECRETARÍA
RAFAEL CALERO MARMOL

LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ	11/11/2025	PÁG. 3/3
	RAFAEL CALERO MARMOL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4KVA54NC5D4J26869P8KVSYNE		

